

Directrices éticas

La publicación de artículos científicos involucra a varios agentes, entre los que se encuentran la editorial, la dirección de la revista, los evaluadores de los trabajos y los autores. De cada uno de ellos se espera una conducta ética referida a unos principios, en nuestra revista inspirados parcialmente en los que proporciona el [Committee on Publication Ethics \(COPE\) Best Practice Guidelines](#).

Editorial:

La editorial proporciona asistencia y apoyo técnico a la dirección de la revista en el uso de la plataforma web, y mantiene el software actualizado y en condiciones de facilitar el proceso de envío, evaluación y publicación de los trabajos. Colabora así mismo con la dirección de la revista en su indexación y en la facilitación de información sobre aquellos requisitos que contribuyan a un mejor posicionamiento de la misma en las clasificaciones al uso. En general, ayuda al incremento de la calidad editorial de la revista y a su mejor y mayor visibilidad, internacionalización e impacto.

Equipo Editorial:

El equipo editorial se asegurará de que todos los manuscritos enviados sean originales e inéditos, y que durante el proceso de revisión por pares se tomen las debidas precauciones para verificar la originalidad y detectar plagio, auto-plagio y publicación redundante definida como copia completa, copia parcial o copia alterada del trabajo publicado por el mismo autor de tal manera que el trabajo parezca diferente. El Equipo Editorial también tomará las medidas apropiadas para detectar la falsificación o manipulación de datos. Además, los contenidos que han sido sometidos a una revisión por pares deben estar claramente identificados. El Equipo Editorial reconocerá el valor y los aportes de todos los involucrados en la revisión de los manuscritos enviados a la revista. Además, los miembros del equipo deben negarse a utilizar revisores que presenten informes de mala calidad, erróneos o irrespetuosos, o que se entreguen después del plazo acordado.

El equipo editorial se reserva el derecho de retractarse de los artículos publicados que posteriormente se determinan poco confiables debido a un error involuntario o fraude científico o mala conducta: fabricación de datos, manipulación o apropiación, plagio de texto, auto-plagio y publicación redundante o duplicada, omisión de referencias a fuentes consultadas, uso de contenido sin permiso o sin justificación, etc. Si el equipo editorial detecta el posible error, los autores deben demostrar que su trabajo está libre de errores. La decisión de retractarse se basa en la necesidad de corregir el registro científico de publicación y, por lo tanto, garantizar su integridad. En caso de conflicto con respecto a la publicación duplicada causada por la publicación simultánea del mismo artículo en dos revistas diferentes, la fecha en que el manuscrito fue recibido por cada revista se utilizará para decidir cuál de las dos versiones debe retirarse. Si un error afecta solo una parte de un artículo publicado, puede corregirse posteriormente publicando una nota del editor, una corrección o un aviso de errata. Si surge un conflicto, la revista le pedirá al autor o autores que proporcionen una explicación y evidencia para aclaración, y llegará a una decisión basada en esta información.

La revista publicará el aviso de retractación en sus ediciones impresas y electrónicas, y el aviso debe mencionar los motivos de la retractación, a fin de diferenciar entre mala conducta y error involuntario. La revista notificará a las autoridades responsables de la institución de los autores sobre la retractación. La decisión de retractarse de un artículo debe alcanzarse lo antes posible para evitar que otros investigadores citen el artículo engañoso.

Los avisos de retractación deben:

- Estar vinculado al artículo retraído siempre que sea posible (es decir, en todas las versiones en línea)
- Identifique claramente el artículo retraído (por ejemplo, incluyendo el título y los autores en el encabezado de retracción o citando el artículo retraído)
- Estar claramente identificado como una retracción (es decir, diferente de otros tipos de -corrección o comentario)
- Ser publicado con prontitud para minimizar los efectos nocivos.
- Estar disponible gratuitamente para todos los lectores (es decir, no detrás de barreras de acceso o disponible solo para suscriptores).
- Indicar quién está retractando el artículo.
- Indicar la (s) razón (es) para la retracción.
- Ser objetivos, y evitar el lenguaje inflamatorio.

Evaluadores:

Los evaluadores deben rehusar el encargo de valorar un trabajo si no se reconocen cualificados en el área temática del mismo o si no pueden asumir la evaluación dentro del plazo que establece la revista. Los evaluadores deben rechazar evaluar artículos cuando exista algún conflicto de interés resultante de una eventual relación, pasada o presente, con los autores del trabajo o con las instituciones de las que estos dependan.

Los expertos que evalúan los manuscritos deben juzgar objetivamente la calidad de todo el informe, es decir, deben considerar la información de fondo utilizada para formular la hipótesis del estudio, los datos teóricos y experimentales y su interpretación. También se debe prestar atención a la presentación y redacción / informe del texto. Deben ser específicos con sus críticas y proporcionar sus comentarios de manera objetiva y constructiva. Deben justificar sus juicios con razonamiento, evitar hostilidad y respetar la independencia intelectual de los autores. Los revisores deben notificar a la persona que solicitó la revisión cualquier similitud sustancial entre el manuscrito en revisión y cualquier otro trabajo publicado o manuscrito que conozcan y que está siendo revisado para otra publicación.

Además, los revisores deben llamar la atención sobre cualquier texto o datos que hayan sido plagiados por diferentes autores o que hayan sido auto-plagiados o duplicados de

otros trabajos por los autores del manuscrito bajo revisión. Los revisores también deben alertar a la persona que solicitó la revisión si sospechan o conocen cualquier texto o información que haya sido falsificada, fabricada o manipulada.

Autores:

Todos los autores deben asegurarse de que los datos y resultados informados en el manuscrito sean originales y no hayan sido copiados, fabricados, falsificados o manipulados. El plagio en todas sus formas, el auto-plagio, la publicación múltiple o redundante y la fabricación o manipulación de datos constituyen fallas éticas graves y se consideran fraude científico. Los autores no deben enviar a Recursos Rurais ningún manuscrito que esté simultáneamente bajo consideración de otro editor y no debe enviar su manuscrito a otro editor hasta que se les notifique que ha sido rechazado o que lo hayan retirado voluntariamente de su consideración. Sin embargo, un artículo que se basa en un elemento publicado previamente como un informe breve, comunicación breve o resumen de la conferencia puede publicarse siempre que cite adecuadamente la fuente anterior en la que se basa, y siempre que el nuevo manuscrito represente una modificación sustancial de la publicación anterior. La publicación secundaria también es aceptable si el manuscrito posterior está dirigido a lectores completamente diferentes, por ejemplo, si el artículo se publicará en diferentes idiomas o si una versión está destinada a especialistas, mientras que la otra versión está destinada al público en general. Estas circunstancias deben especificarse y la publicación original y deben citarse adecuadamente. Los autores deberán hacer constar el posible conflicto de intereses entre las conclusiones de su trabajo y las fuentes de financiación del mismo.

Cuando los autores descubren un error grave en su trabajo, deben informarlo a la persona responsable de la revista o serie lo antes posible para modificar el trabajo, retirarlo, retraerlo o publicar un aviso de corrección o errata.

Estas directrices están en consonancia con el código ético de la Universidad de Santiago de Compostela, editora de la revista:

<http://www.usc.es/valedor/codigoetico/CodigoEtico.html>

Política de preservación de archivos digitales

Esta revista desarrolla diversos procesos destinados a garantizar la accesibilidad permanente de los objetos digitales que alberga en sus propios servidores:

- Copias de seguridad.
- Seguimiento del entorno tecnológico para prever posibles migraciones de formatos o software obsoletos.
- Metadatos de preservación digital.

Los archivos publicados en esta página web están disponibles en formatos fácilmente reproducibles (PDF).

Protocolos de interoperabilidad

Recursos Rurais proporciona una interfaz OAI-PMH (Open Archives Initiative – Protocol for Metadata Harvesting) que permite que otros portales y servicios de información puedan acceder a los metadatos de los contenidos publicados.